

Contabilidad Electrónica

! Quizá quisiste decir **CONTPAQi**

1 Facturación Electrónica

2 Nómina Electrónica

PRIMEROS PASOS

3 Contabilidad Electrónica

SIGUIENTE PASO

¿Cuándo?

JULIO 2014

El 1 de julio entró en vigor la CONTABILIDAD ELECTRÓNICA para las Personas Morales y el 2015 para las Personas Físicas.

Resolución Mexicana de Modificación 414 SEM/2014, publicada el 28 de Julio / Artículo 34 del RFC

FIEL Firma Electrónica Avanzada y/o Clave CIEC de BUZÓN TRIBUTARIO

Se necesita Clave de conexión electrónica con el SAT

QUE NECESITAS

DEBES ENTREGAR:

- XML 1** Los comprobantes de contabilidad con los datos requeridos por el SAT.
- XML 2** Balance de comprobación.
- XML 3** Los primeros comprobantes electrónicos al 31/07 de 2014 emitidos y recibidos a cada contribuyente.

Se requiere clave de FIEL (clave única XML)

EL SAT dio una facilidad para cumplir por pasos.

Fase	Qué entregar	Cuándo entregar
1	Comprobantes de pagos y nóminas de 2014	Entre 2014 y febrero 2015
2	Balances de comprobación de 2014	Entre 2014
3	Primeros comprobantes	A partir de 2015

No te esperes hasta el final

REQUISITOS

LA SOLUCIÓN

¡PRUÉBAME!

CONTACTA a nuestro Distribuidor **CONTPAQi**

30 Años innovando

Teléfono: 6640-3776

www.cpsmexico.com

julio.matias@cpsmexico.com

CONTPAQi

Software empresarial fácil y completo

- Confiable
- Intuitiva
- Flexible

{aicontactsafeform pf=3}